



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 118 /2014**

**VISTO:**

La solicitud de viáticos del Dr. Juan Manuel Olmos, del Dr. Mauro Riano y de Luciana Baddouh, la Res. CM N° 337/12 y

**CONSIDERANDO:**

Que los Dres. Juan Manuel Olmos, Mauro Riano y Luciana Baddouh, solicitan viáticos concurrir al Congreso Federal sobre Reformas Legislativas que se llevará a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2014.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva las presentes peticiones, mediante Dictámenes Pres. Nros. 11, 12 y 13/2014 CFIPEyPJ.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial propone a la Presidencia otorgar al Dr. Juan Manuel Olmos la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Treinta (\$ 3730) en concepto de viáticos, al Dr. Mauro Riano y a la Sra. Luciana Baddouh la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 2450) para cada uno en concepto de viáticos para concurrir al Congreso Federal sobre Reformas Legislativas que se llevará a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2014.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar al Dr. Juan Manuel Olmos la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Treinta (\$ 3730) en concepto de viáticos, para concurrir al Congreso Federal sobre Reformas Legislativas que se llevará a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2014.

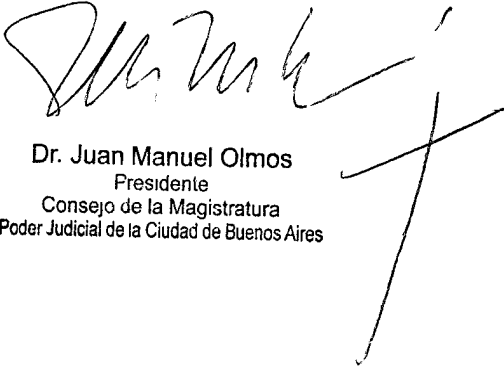
Art. 2°: Otorgar al Dr. Mauro Riano y a la Sra. Luciana Baddouh la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 2450) para cada uno en concepto de viáticos para concurrir al Congreso Federal sobre Reformas Legislativas que se llevará a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2014.



Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, los beneficiarios deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a los Dres. Juan Manuel Olmos, Mauro Riano y Luciana Baddouh, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 118 /2014**



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires